



ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS DEL DIA 9 DE MARÇ DE 2023

En les dependències de la Junta Municipal dels Trànsits, C/Conde de Lumiares número 5, a les 18:16 hores del 9 de marzo de 2023, mijançant sessió presencial, es reunieix en sessió ordinària el Consell de Districte de Trànsits, sota la presidència de la Sra. Elisa Valía Cotanda, con la assistència dels vocals de la Junta: del Grup Compromís, Sr. José Manuel García Mañes, Sr. José Torrent Martínez i la Sra. Inmaculada Àngel Carbonell; del Grup PSPV- PSOE, Sr. Sergio Jarque Cañas i Sra. María Àngeles Pérez Guillamón; del Grup Popular, Sr. Francesc Sanchis i Sra. Esther Gutiérrez López; del Grup Ciudadanos- Partit de la Ciutadania, Sr. Marlon Vacacela Cordova, i per part del Grup Vox, Sra. Raquel Ramos Marzal. Actuant com a Secretari Vicente Pastor Grau.

Assisteix a la sessió el regidor del Grupo Popular Carlos Mundina Gómez.

Oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'ordre del dia i s'adopten els següents acords.

Se pasa al primer punto del orden del día

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Aprobacion de l'acta de la sessió anterior del Consell de Districte de Trànsits, de data 22 de desembre de 2022.	

Por la Presidenta se pregunta si algún vocal quiere oponer reservas o formular observaciones al acta de la sesión anterior.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad de todos los presentes. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior de fecha 22 de diciembre de 2022.

Se pasa a continuación al siguiente punto del orden del día

2	RESULTAT: APROVAT
EXPEDIENT: O-89POP-2023-000007-00	PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Municipal Popular relativa a l'execució de les obres del Jardí de l'Avinguda Joan XXIII.	

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

Moción que presenta el vocal y portavoz, Francesc Sanchis Laborda 33.464.741-V, y la vocal, Ester Gutiérrez López 33.459.593-K, en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Trànsits

Asunto: Ejecución Jardín Juan XIII.

El jardín de Juan XXIII fue una de las propuestas aprobadas por los presupuestos participativos en 2019 y aún seguimos sin él.

Se iniciaron los trabajos de urbanización del solar donde se iba a ubicar el nuevo jardín en el mes de diciembre de 2020, y tras problemas con la empresa constructora por incumplimientos de los pliegos de contratación, se tuvo que resolver el contrato en diciembre de 2021.

Posteriormente se encargó la redacción de un nuevo proyecto de ejecución que completaba el anterior. La obra prevista en el Proyecto de “REPRESA I FINALITZACIÓ DE L’OBRA DEL JARDÍ DEL SOLAR AL CARRER JOAN XXIII”, tiene un presupuesto base de licitación de 440.869,25 €, IVA incluido

La Junta de Gobierno Local de fecha 26 de junio de 2022 aprobó el citado proyecto, y transcurridos más de 8 meses de la citada fecha las obras para la ejecución del citado jardín siguen paralizadas.

Por todo ello, los portavoces que suscriben formulan la siguiente:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



PROPUESTA DE ACUERDO

Única.-Que se dé impulso y celeridad a la adjudicación del contrato que comporte la ejecución de las obras del jardín de la Avd. Juan XXIII, y que pueda ser utilizado por los vecinos del Barrio de Benicalap.

DEBATE

Interviene para defender la moción el Sr. Francisco Sanchis, vocal del Grupo Municipal Popular.

Buenas tardes. El jardín de Juan XXIII fue una de las propuestas aprobadas por los Presupuestos Participativos en 2019 y aún seguimos sin él.

Se iniciaron los trabajos de urbanización del solar donde se iba a ubicar el nuevo jardín en el mes diciembre del 2020, y tras problemas con la empresa constructora por incumplimientos de los pliegos de contratación, se tuvo que resolver el contrato en diciembre de 2021. Posteriormente se encargó la redacción de un nuevo proyecto de ejecución que completaba el anterior. La obra prevista en el Proyecto de "Represa i Finalització de l'obra del Jardí del Solar. al carrer Joan XXIII", tiene un presupuesto base de licitación de 440.000 €, IVA incluido.

La Junta de Gobierno Local, de fecha 26 de junio de 2022, aprobó el citado proyecto, y transcurrido más de ocho meses de la citada fecha, las obras para la ejecución del citado Jardín siguen paralizadas.

Por ello, proponemos que se dé un impulso de celeridad a la adjudicación del contrato que comporte la ejecución de las obras del Jardín de la Avda. Juan XXIII, y que pueda ser utilizado por los vecinos del barrio de Benicalap.

Interviene por parte del equipo de gobierno el Sr. José Manuel García Mañes, del Grupo Compromís.

Sí. En estos momentos está finalizándose la tramitación económico administrativa del expediente. Inmediatamente despues se procederá a la licitación.

VOTACIÓN.

Votan a favor de la Moción los tres vocales del Grupo Compromís, los dos vocales del Grupo Socialista, los dos vocales del Grupo Popular, el vocal del Grupo Ciudadanos, y el vocal del Grupo Vox.

Resultado de la moción: queda aprobada por UNANIMIDAD.

3	RESULTAT: REBUTJAT
EXPEDIENT: O-89POP-2023-000007-00	PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Municipal Popular relativa a l'equiparació d'horaris de les biblioteques de Orriols i Ciutat Fallera amb els horaris de la resta de biblioteques de la Ciutat.	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

Moció que presenta el vocal y portavoz, Francesc Sanchis Laborda 33.464.741-V, y la vocal, Ester Gutiérrez López 33.459.593-K, en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Trànsits

El objetivo de esta moción es corregir la desigualdad que se da en la posibilidad de acceso a las instalaciones y dotaciones de dos de las Bibliotecas Municipales de nuestro distrito. Las de Orriols y Ciutat Fallera. No ya comparadas con las del resto de València sino con las otras ubicadas en Trànsits. Los barrios de Orriols y de Ciutat Fallera no deben ser tratados como barrios de segunda categoría y sus vecinos tienen el mismo derecho de acceso a la cultura que cualquier otro ciudadano.

El horario tanto de la Biblioteca Josep Maria Bayarri de Orriols como el de la Biblioteca Vicente Tortosa i Biosca de Ciutat Fallera son idénticos aunque no los vamos a detallar por la complejidad de su exposición dados los turnos de días alternos de mañanas y tardes. Para que se entienda mejor, vamos a enumerar las diferencias en porcentajes tomando como referencia los datos extraídos de la web del Ayuntamiento de València.

1- Mientras que el horario general de una Biblioteca Municipal es de 190 horas mensuales, en la de Orriols y Ciutat Fallera es de 100 horas al mes. Es decir, **un 48% menos de horario de atención al público.**

2- Mientras que la norma general de una Biblioteca Municipal es que esté abierta todos los viernes, en la de Orriols y Ciutat Fallera sólo lo están 19 viernes al año. Es decir, **un 63% menos de servicio los viernes.**

3- Mientras una Biblioteca Municipal, por norma general, abre 8 sábados al año, en la de Orriols y Ciutat Fallera sólo se atiende al ciudadano 4 sábados al año. Es decir, **un 50% menos de atención en fin de semana.**

PROPUESTA DE ACUERDO

Única.- Solicitamos a la delegación de Acción Cultural, que los horarios de apertura y atención a los usuarios se equipare al resto de horarios del resto de Bibliotecas de la ciudad de Valencia y, en cualquier caso, que permanezcan abiertas de lunes a viernes en horario de 8:45h a 14:45h y de 16:15h a 19:45h.

DEBATE

Interviene para defender la moción la vocal del Grupo Popular Sra. Esther Gutiérrez López.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Buenas tardes. El objetivo de esta moción es corregir la desigualdad que se da en la posibilidad de acceso a las instalaciones y dotaciones de dos de las bibliotecas municipales de nuestro distrito, las de Orriols y Ciudad Fallera. No ya comparadas con las del resto de Ciudad, sino con las otras ubicadas en Trànsits. Los barrios de Orriols y Ciudad Fallera no deben ser tratados como barrios de segunda categoría y sus vecinos tienen el mismo derecho de acceso a la cultura que cualquier otro ciudadano. El horario tanto de la biblioteca Josep María Bayarri de Orriols, como el de la Biblioteca Vicente Tortosa de Ciudad Fallera, son idénticos y aunque no los voy a detallar por la complejidad de su exposición, dado los turnos de días alternos y de mañana y tarde, lo que hemos hecho, y para que se entienda mejor es enumerar las diferencias en porcentajes, tomando como referencia siempre los datos extraídos de la web del Ayuntamiento de València.

En primer punto, señalar que mientras el horario general de una biblioteca municipal es de 190 horas mensuales, en la de Orriols y Ciudad Fallera es de 100 horas al mes, es decir, un 48% menos de horario de atención al público.

En segundo lugar, mientras que la norma general de una biblioteca municipal es que esté abierta todos los viernes, en la de Orriols y Ciudad Fallera, solo lo están 19 viernes al año, es decir, un 63% menos de servicio los viernes.

Y finalmente señalar que mientras una biblioteca municipal, por norma general, abre ocho sábados al año, en éstas, en la de Orriols y Ciudad Fallera, sólo se atiende al ciudadano cuatro sábados al año, es decir, un 50% menos de atención en fines de semana. Es por ello que solicitamos a la Delegación de Acción Cultural que los horarios de apertura y atención a los usuarios se equiparen al resto de bibliotecas de la ciudad de Valencia y, en cualquier caso, que permanezcan abiertas de lunes a viernes en horario de 8:45 a 14:45 y de 16:15 de la tarde a 19:45. Gracias.

Interviene por el equipo de gobierno la Sra. Ángeles Pérez Guillamón, del Grupo Socialista.

Buenas tardes. Según el informe que nos llega del Ayuntamiento, nos dicen que los horarios del personal de bibliotecas se ajustan al acuerdo laboral para el personal funcionario al servicio del Ayuntamiento de València para los años 2016 y 2019. Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, número 238 del 13 de diciembre del 2016, que en estos momentos sigue vigente, y que en su artículo 17.4-t, establece: "... Por razones determinadas del servicio y para su buen funcionamiento, la Corporación establecerá los servicios que han de realizar horarios especiales...".

El órgano competente para aprobar los horarios especiales es la Junta de Gobierno Local, a tenor de las atribuciones que le corresponden en virtud del artículo 127, punto h, de la Ley 7/ 85 del 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 17/ 2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno local.

Por otro lado, con el personal que se cuenta en estos momentos, se intenta dar el máximo servicio posible a la Ciudadanía, y se ha solicitado a la Concejalía de Personal la ampliación de plantilla.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Respecto a la Biblioteca de Orriols se informa que era necesario cambiar el local por cuestiones de salubridad y mejora de las instalaciones. El actual puede considerarse un lugar de transición. Por ello, se está buscando un espacio en el Barrio con mayor superficie para que pueda haber un número mayor de puestos de lectura y actividades. En este sentido nuestro voto es en contra.

Replica la vocal del Grupo Popular, Sra. Esther:

Es que a ver sí, muchas leyes, pero los servicios son los que son y ya está. Pues nada, que nosotros queremos que los ciudadanos de estos barrios tengan más servicios y no, el lunes dos hora por la tarde, el miércoles no puedo, no lo vemos justo.

VOTACION.

Votan a favor de la moción: 2 vocales del Grupo Popular; 1 vocal del Grupo Ciudadanos, y 1 vocal del Grupo Vox. Votan en contra de la moción: 3 vocales del Grupo Compromís y 2 vocales del Grupo Socialista.

Resultado de la moción: queda rechazada por CINCO votos en contra y CUATRO votos a favor.

4	RESULTAT: RETIRAT
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000315-00	PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Municipal Ciutadans relativa a la poda d'arbres i zona enjardinada al carrer Vall de la Ballestera.	

NARCISO ESTELLES ESCORIHUELA - PORTAVEU ADJUNT - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, MARLON VACACELA CÓRDOVA, CON D.N.I.: 24474118W, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, AL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

En esta moción de Ciudadanos se hace una revisión del estado de conservación de las zonas verdes, plazas y vegetación de la zona del barrio de Campanar. En especial, hemos detectado una zona verde que se encuentra entre la Avenida Pío XII y la calle Valle de la Ballestera que se encuentra en malas condiciones en temas de poda, cuidado y un pobre estado del mobiliario urbano.

Hemos observado que el parque necesita una poda de casi todos sus árboles, la maleza de vegetación del suelo ha llegado al punto que sube a los árboles dejando en un mal estado esta área que, ubicada en un lugar de gran tránsito de peatones, podría ser utilizada de mejor manera para todos.

Como puede comprobarse en las fotografías que se adjuntan como Anexo I, la vegetación que sirve de valla y ornamento para delimitar esta área verde se encuentra en mal estado con signos de descuido por parte de los servicios correspondientes.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Por otro lado, el estado de los árboles que corresponden al ornamento de la calle Valle de la Balletera que muestran signos evidentes de falta de poda y conservación provocando problemas a los vecinos de una transitada calle. Así, vemos ramas cerca de las viviendas de los vecinos sabiendo el problema que ello puede ocasionar a nivel sanitario. Además, de la crecida de árboles que tapan semáforos en algún tramo de la calle podría ocasionar algún accidente de tráfico (Fotos, Anexo 1).

Por lo expuesto, el vocal que suscribe formula las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO:

1. Que, desde el Consejo de la Junta Municipal de Tránsits, se trasladen a las delegaciones municipales competentes los defectos detectados en la zona ajardinada expuestos en el cuerpo de la moción, con objeto de que se atienda con prontitud a la resolución de los mismos.
2. Que, desde el Consejo de la Junta Municipal de Tránsits, se trasladen a las delegaciones municipales competentes los problemas de la crecida de las ramas y vegetación de los árboles de toda la calle Valle de la Balletera para que sea atendida con prontitud.
3. Que se dé cuenta en el seno del próximo Consejo de Distrito de las actuaciones realizadas respecto a las propuestas de acuerdo primera y segunda.

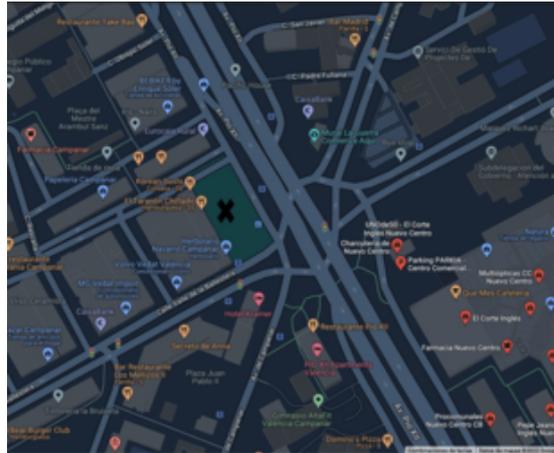
Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Id. document: 7gUC Hw6B knWT yyf4 kzWg LIDJ XpY=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

**ANEXO 1
DOCUMENTACION GRAFICA DE LOS PROBLEMAS DETECTADOS.**

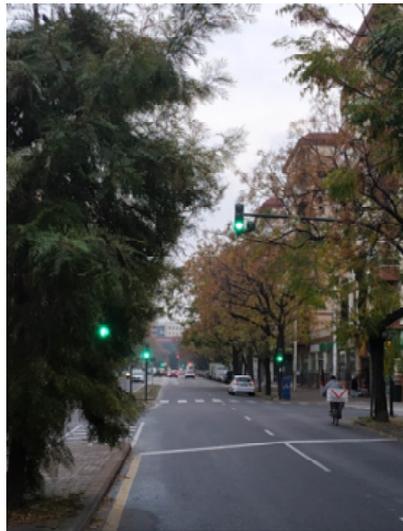


Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Id. document: 7gUC Hw6B knWT yyf4 kzWg LIDJ XpY=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



DEBATE

Interviene para defender la moción el vocal del Grupo Ciudadanos Sr. Marlon Vacacela:

Buenas tardes, está moción quedó pendiente de la anterior sesión, de forma que explicada ya está y esperamos la respuesta.

Interviene por parte del equipo de gobierno el vocal del Grupo Compromís, Sr. José Manuel García:

En la primera propuesta, en la zona existe gran densidad de arbolado lo que ha provocado el crecimiento en altura de las copas, consiguiendo el gran puerto observado. Después de la realización de los trabajos de poda general del arbolado, en el mes de septiembre de 2022, no se aprecia afección en los edificios próximos y no se estima necesario programar, de nuevo, trabajos de poda a corto y medio plazo.

En cuanto al estado de la vegetación arbustiva y tapizante, presenta un estado general aceptable, excepto las fallas de la valla perimetral, la reposición de la cual está planificada para realizarse en el mes de marzo.

Los trabajos de control del crecimiento, tanto de la vegetación tapizante como del resto de vallas y arbustos se han realizado en diciembre.

El mobiliario (los bancos) existente se encuentra en buen estado. No obstante ello, se estima que se podría aumentar la dotación de elementos para uso de los ciudadanos (juegos infantiles, etc), tomando debida nota para futuras actuaciones de inversión del Servicio de jardinería sostenible.

Respecto al mobiliario urbano de papeleras, desde el Servicio de Gestión Sostenible de Residuos Urbanos y Limpieza del Espacio Público, se informa que se han revisado todas las papeleras del Barrio, y en especial de la zona ajardinada indicada, donde se ha reinstalado una papelera, sustituyendo la indicada en la moción y se han instalado una más que sumada a las cinco que había, da suficiente servicio en este parque de 2800 metros cuadrados.

La propuesta número dos. En Enero y febrero de 2023 se han realizado podas de carácter urgente de limpieza por interferencias a los semáforos y paradas de la EMT. La poda para aclarar las fachadas de pinos y cinamomos que así lo precisan está programada para el mes de mayo, después de la brotación primaveral.

Respecto al tratamiento de la cochinilla a los ejemplares de cinamomo, se informa que esta plaga es motivo de seguimiento periódico.

Actualmente, la plaga no se encuentra sensible en la realización de ninguna actuación para su control. La dinámica poblacional de la misma se continuará monitorizando, y en el momento adecuado, se harán diferentes actuaciones de control biológico y limpieza con jabón para su control. Estas actuaciones se llevan a cabo según el convenio firmado con la Universidad

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Politécnica de València, formalizada en el "contrato asesoramiento fitosanitaria entre la Universidad Politécnica y Vivers Centre Verd S.A., (empresa contratista de mantenimiento de arbolado de viario), para el establecimiento de la gestión integrada de plagas en las áreas verdes urbanas del Servicio de Jardinería del Ayuntamiento de València.

Interviene la Presidenta para decir que, puesto que se ha ido contestando a todo entiende que se retira la moción.

VOTACIÓN

El vocal del Grupo Ciudadanos retira la moción.

5	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2023-000046-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Ciutadans relativa a la poda, zona de jocs infantils i tancament, en la zona verda corresponent al carrer Platero Suarez entre carrer Sagunt i carrer Miraculós.		

NARCISO ESTELLES ESCORIHUELA - REGIDOR/A - PLÉ MUNICIPAL

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, MARLON VACACELA CÓRDOVA, CON D.N.I.: 24474118W, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, AL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

Tras la revisión del estado, poda y conservación de las zonas verdes correspondientes a la calle Platero Suarez, entre las calles Sagunto y Milagrosa, sitio utilizado por los vecinos de la zona en el que existe un parque canino, un área de juegos infantiles y un punto aparcamiento del sistema Valenbisi; han sido advertidas una serie de deficiencias que motivan la presentación de la presente moción.

En este sentido, hemos observado que la zona precisa una poda de casi todos sus árboles, pues, si bien dan sombra durante el día, en horas de la noche la crecida de las ramas tapa la luz de las farolas, dando sensación de inseguridad al no estar la zona suficientemente iluminada.

Otro aspecto detectado es que la zona de juegos infantiles presenta, debido a su uso, claros signos de desgaste de la recubierta que dejan a la vista al metal de los cables con el riesgo que ello entraña para los pequeños que escalan. Además, el suelo de seguridad que cubre el piso de esta zona de juegos y los bancos donde los familiares se sientan está seriamente deteriorado (se acompañan fotografías como Anexo 1).

Por lo que respecta a la seguridad de esta zona verde, el vallado metálico que delimita con la calle La Saboneria se encuentra en un pésimo estado al estar lleno de óxido, roto y probable desplazamiento de tierra (se acompañan fotografías como Anexo 1).

Por lo expuesto, el vocal que suscribe formula las siguientes

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



PROPUESTAS DE ACUERDO:

1. Que desde el Consejo de la Junta Municipal de Tránsitos se trasladen a las delegaciones municipales competentes las necesidades de poda de las zonas verdes expuestas en el cuerpo de la moción, con objeto de que se atienda con prontitud.
2. Que desde el Consejo de la Junta Municipal de Tránsitos se trasladen a las delegaciones municipales competentes los problemas de la falta de mantenimiento de los juegos infantiles y mobiliario urbano ubicados en esta zona verde.
3. Que desde el Consejo de la Junta Municipal de Tránsitos se trasladasen a las delegaciones municipales competentes los problemas respecto al vallado que sirve de separación con la calle Sabonera para que: (i) en caso de ser competencia municipal, se proceda a su mantenimiento y reparación con carácter urgente; y (ii) en caso de recaer la responsabilidad en un tercero, se lleven a cabo las acciones pertinentes para compeler a su urgente reparación.
4. Que se dé cuenta en el seno del próximo Consejo de la Junta Municipal de Tránsitos de las actuaciones realizadas respecto a las propuestas de acuerdo anteriores.

DEBATE

Interviene para defender la moción el Sr. Marlón, del Grupo Ciudadanos:

Buenas tardes. Somos del grupo Ciudadanos, seguimos revisando los sectores que tienen mayores problemas . Esta vez hemos detectado en la zona de las calles de Platero Suárez, entre las calles Sagunto y Milagrosa, es un área verde, que tiene un aparcamiento del sistema Valenbici con lo cual el tránsito es alto, también hay zonas infantiles y si no mal recuerdo, en esa zona también los martes se pone el mercado libre del Padre Nolasco. Hemos detectado que existe una falta de poda en esta zona de los árboles que causa problemas, también en lo que es el mobiliario urbano que necesita ser reparado.

Hay unos juegos infantiles que es lo que más nos ha llamado la atención, es un juego infantil muy dinámico ya que permite escaladas, parece ser que la forma en la que se hicieron, de metal y acero, y creemos que esto así podría generar un problema a los usuarios de juegos infantiles, que evidentemente son los más pequeños.

El parque canino está un poco descuidado. Entendemos también falta de cuidados.

Y otra cosa que nos ha llamó la atención, que no tenemos claro es que hay una valla metálica que sería en la zona de la calle Jabonería, que está oxidada, una parte está rota, y tres, seguramente hay deslizamientos de tierra. Entonces, evidentemente esto trae trae problemas. Si es del Ayuntamiento, que lo arreglen rápido, si es de un privado que tome las medidas necesarias.

Interviene por parte del equipo de gobierno, el Sr. José Manuel García, vocal del Grupo Compromís:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Buenas tardes. La poda de la mencionada zona verde está prevista para marzo, una vez concluida la poda de todas las palmeras del eje mediana de Ruaya, están podando. O sea, el otro día pasé por ahí, que pasó todos los días, y había un montón de hierba increíble. O sea que está, está previsto, está previsto, están actuando allí.

El área de juego se revisa periódicamente, se ha observado el desgaste referido, pero el servicio me remite que no presenta deficiencias que requieran una reparación o una sustitución de piezas. Sí que es un juego urbano un poco extraño, pero me dicen que no hace falta hacer reparaciones.

Y la valla a la que hace referencia pertenece a un solar de propiedad privada, por lo que se estudiará por parte de los servicios implicados, pues instar a la propiedad a la reparación.

Replica el Sr. Marlon:

Entiendo yo que es una alternativa. ¿No?

Responde la Presidenta: sí, esta es una alternativa a la moción. Los dos primeros puntos, están en marcha. El primer punto, está previsto ya en marzo. El segundo punto, se ha revisado el parque y los técnicos no aprecian deficiencias. Y la alternativa sería el tercer punto.

La moción alternativa sería:

Trasladar a los Servicios implicados la necesidad de reparar la valla que delimita la zona verde con la calle Jabonería, valla que se encuentra, una parte oxidada, otra rota, y probablemente con posibles desplazamientos de tierra."

VOTACIÓN.

Votan a a favor de la moción, alternativa: los tres vocales del Grupo Compromís; los dos vocales del Grupo Socialista; los dos vocales del Grupo Popular; el vocal del Grupo Ciudadanos y el vocal del Grupo Vox.

Resultado de la moción alternativa: queda aprobada por unanimidad.

NARCISO ESTELLES ESCORIHUELA - REGIDOR/A - PLÉ MUNICIPAL

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, MARLON VACACELA CÓRDOVA, CON D.N.I.: 24474118W, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, AL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Tras la revisión del estado, poda y conservación de las zonas verdes correspondientes a la calle Platero Suarez, entre las calles Sagunto y Milagrosa, sitio utilizado por los vecinos de la zona en el que existe un parque canino, un área de juegos infantiles y un punto aparcamiento del sistema Valenbisi; han sido advertidas una serie de deficiencias que motivan la presentación de la presente moción.

En este sentido, hemos observado que la zona precisa una poda de casi todos sus árboles, pues, si bien dan sombra durante el día, en horas de la noche la crecida de las ramas tapa la luz de las farolas, dando sensación de inseguridad al no estar la zona suficientemente iluminada.

Otro aspecto detectado es que la zona de juegos infantiles presenta, debido a su uso, claros signos de desgaste de la recubierta que dejan a la vista al metal de los cables con el riesgo que ello entraña para los pequeños que escalan. Además, el suelo de seguridad que cubre el piso de esta zona de juegos y los bancos donde los familiares se sientan está seriamente deteriorado (se acompañan fotografías como Anexo 1).

Por lo que respecta a la seguridad de esta zona verde, el vallado metálico que delimita con la calle La Saboneria se encuentra en un pésimo estado al estar lleno de óxido, roto y probable desplazamiento de tierra (se acompañan fotografías como Anexo 1).

Por lo expuesto, el vocal que suscribe formula las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO:

1. Que desde el Consejo de la Junta Municipal de Tránsitos se trasladen a las delegaciones municipales competentes las necesidades de poda de las zonas verdes expuestas en el cuerpo de la moción, con objeto de que se atienda con prontitud.
2. Que desde el Consejo de la Junta Municipal de Tránsitos se trasladen a las delegaciones municipales competentes los problemas de la falta de mantenimiento de los juegos infantiles y mobiliario urbano ubicados en esta zona verde.
3. Que desde el Consejo de la Junta Municipal de Tránsitos se trasladasen a las delegaciones municipales competentes los problemas respecto al vallado que sirve de separación con la calle Sabonera para que: (i) en caso de ser competencia municipal, se proceda a su mantenimiento y reparación con carácter urgente; y (ii) en caso de recaer la responsabilidad en un tercero, se lleven a cabo las acciones pertinentes para compeler a su urgente reparación.
4. Que se dé cuenta en el seno del próximo Consejo de la Junta Municipal de Tránsitos de las actuaciones realizadas respecto a las propuestas de acuerdo anteriores.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



6	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2023-000007-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular relativa a la Unitat de Proximitat i Convivència de la Policia Local en l'àmbit de la Junta Municipal de Trànsits.		
DIRIGIDA A: C1908-REG.PREVENCIÓ D'INCEN.,POLICIA LOCAL,PROTEC.CIV.		

PREGUNTA

1.- ¿Cuántos agentes UPIC se han asignado a cada uno de los barrios que conforman el ámbito de la Junta Municipal de Trànsits, como se distribuyen en los dos turnos de mañana y tarde, y por último cuantos agentes de la PLV están asignados al turno de noche en la Junta Municipal de Transits?

RESPUESTA:

AARON CANO MONTANER - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA

En lo que corresponde al ámbito territorial de la Junta Municipal de Trànsits, la presencia de agentes de Proximidad se ha multiplicado por dos en relación a los efectivos de barrio existentes, con la incorporación de más de 30 nuevos/as agentes de la Unidad de Proximidad y Convivencia UPIC. Así, todos los barrios de esta Junta Municipal han visto incrementada de forma notoria la presencia de agentes en las calles.

7	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2023-000007-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular relativa als solars del carrer Visitació, Yánez i Pepita i la seua no inclusió en la modificació del PGOU.		
DIRIGIDA A: C1901-REG. OBRES INFRAES., GEST.URBANA., RELAC.INSTIT.		

PREGUNTA

1.- ¿Cuáles son los motivos de no haber incluido e integrado en la modificación del PGOU, y en un ámbito de actuación los solares calles Visitación, Yánez y Pepita que actualmente presentan un manifiesto estado de abandono y se encuentran ocupados?

RESPUESTA:

SANDRA GOMEZ LOPEZ - PRESIDENTA - COMISSIÓ DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA, HABITATGE I MOBILITAT

En relación con lo solicitado, se informa que el 28 de enero de 2022 se admitió a trámite la propuesta de Programa de Actuación Aislada en las calles Visitación y Pepita. Actualmente el expediente se encuentra en trámite, habiéndose aportado por la proposición juridico-económica a

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



que alude el artículo 175 del Testo Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, aprobado por el Consell, por Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, al objeto de realizar los emplazamientos a las personas propietarias afectadas, una vez informada favorablemente por los técnicos municipales.

Id. document: 7gUC Hw6B knWT yyF4 kzWg LIDJ XpY=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

8	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2023-000007-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular relativa al cost de la rehabilitació del Mercat de Sant Pere Nolasco i del seu entorn.		
DIRIGIDA A: C1911-REG. REL. MITJANS, INNOVACIÓ, COMERÇ		

PREGUNTA

1.- ¿Cuál ha sido importe de los contratos suscritos por el Ayuntamiento para la remodelación, adecuación y rehabilitación integral del mercado de San Pedro Nolasco, así como los proyectos de reurbanización del entorno de dicho mercado?

RESPUESTA:

CARLOS GALIANA LLORENS - REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ DE COMERÇ

L'import dels contractes subscrits per l'Ajuntament de València en relació amb la rehabilitació integral del mercat de Sant Pere Nolasco és el següent:

- Expedient del Servei de Comerç i Abastiment núm. 2901/2019/993 relatiu al contracte menor per a la redacció del projecte tècnic bàsic de reforma del mercat de Sant Pere Nolasco, adjudicat a Martí Ros Arquitectura SLP per un import de 12.100,00€, IVA inclòs.

- Expedient del Servei de Comerç i Abastiment núm. 2901/2019/1668 relatiu al contracte menor d'execució de tastos, assajos i avaluació estructural en el mercat de Sant Pere Nolasco, adjudicat a l'empresa Serveis d'enginyeria geotècnica, manteniment i control SL per un import de 3.460,60€, IVA inclòs.

Pel que respecta als projectes de reurbanització de l'entorn d'este mercat no és competència de la Delegació de Comerç, ni es disposa d'esta informació.

9	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2023-000007-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular relativa als Punts de connexió wifi en l'àmbit de la Junta de Trànsits.		
DIRIGIDA A: C1903-REG.CULTURA FESTIVA,AGENDA DIGITAL I ADMON ELECTR.		

PREGUNTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



1.- De los 729 puntos de conexión wifi gratuita y alta velocidad, ¿Cuántos puntos se han puesto en funcionamiento en el Distrito de Transits, y en qué emplazamiento? Solicitamos que en la respuesta se nos facilite la relación de los mismos.

RESPUESTA:

PERE SIXTE FUSET I TORTOSA - REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ D'AGENDA DIGITAL I ADMINISTRACIÓ ELECTRÒNICA

Senyor i senyora,

Respecte a les seues preguntes, i segons la informació facilitada pels servicis municipals, els indique que actualment el districte de Trànsits disposa d'un total de 56 punts d'accés lliure a WiFi.

Estos punts d'accés estan distribuïts en els següents ubicacions (incloent número de dispositius AP en cada un dels punts:

- PLV Moli del Sol: 3 APs
- CMJ Campanar: 1 AP
- Parc de Bombers Campanar: 2 APs
- Cementeri Municipal Campanar: 1 AP
- Biblioteca Municipal Francesc Almela i Vives: 1 AP
- CMSS Campanar: 4 APs
- CMAPM Les Tendetes: 1 AP
- Riu Turia: 5 AP
- PLV Trànsits: 2 APs
- Biblioteca Vicent Tortosa i Biosca: 1 AP
- CMAPM Benicalapech: 1 AP
- CMJ Benicalap: 1 AP
- Biblioteca Joanot Martorell: 3 APs
- CMAPM Marxalenes: 1 AP
- CMJ Trinitat: 1 AP
- Museu Concha Piquer: 1 AP
- Biblioteca Sor Isabel de Villena: 2 APs
- JM Trànsits: 4 APs
- Alqueria Jardiners: 1 AP
- Museu Ciències Naturals: 8 APs
- CMAPM Vivers: 1AP
- CMAPM Trinitat: 1AP
- Biblioteca Viveros: 2 APs
- Jardín: 1 AP
- CMSS La Saïdia: 2 APs
- CMJ Orriols: 1 AP
- Biblioteca Alqueria Albors: 3 APs
- CMSS Salvador Allende: 1 AP

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



10	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2023-000007-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular relativa als projectes d'equipaments públics en el Barri de Benicalap, la Ceramo, Casino de l'Americà i Parc de Benicalap.		
DIRIGIDA A: C1907-REG.PERSONAL, SERVICIS CENTRALS, CONTRACTACIÓ		

PREGUNTA

1.- ¿En qué estado se encuentran los proyectos de rehabilitación y recuperación del patrimonio protegido de los siguientes emplazamientos la Ceramo, el Casino del Americano y la ampliación del Parque de Benicalap?

RESPUESTA:

MARIA LUISA NOTARIO VILLANUEVA - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE GESTIÓ DE RECURSOS

Cap dels projectes de rehabilitació esmentats en la seua pregunta és competència d'esta Delegació.

Los proyectos indicados son competencia de la Delegación de Urbanismo.

11	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2023-000007-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular relativa als escocells buits en l'àmbit de la Junta Municipal de Trànsits.		
DIRIGIDA A: C1902-REG.DEVESA-ALBUF.,RESID.URB,NETEJA,JARD.SOSTENIB		

PREGUNTA

1.- Con motivo de la campaña de plantación de alcorques vacíos "mes verda II", ¿Cuántos alcorques vacíos se han plantado en el ámbito de la Junta Municipal de Transits, cuántos permanecen a fecha de hoy vacíos y cuántos se han cubierto y macizado eliminando el alcorque?

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

S'adjunta quadre amb les dades per barris en els quals s'ha actuat en l'àmbit de la Junta Municipal de Trànsits.

Els 5 arbres que falten per plantar i els 25 escocells per pavimentar, es faran este mes.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Al barri de Benicalap, s'han plantat 2 arbres més dels inclosos en projecte (per eixa raó en la columna FALTA PER PLANTAR, s'ha posat 2, però no es comptabilitza).

Id. document: 7gUC Hw6B knWT yyF4 kzWg LIDJ XpY=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

DISTRICTES	BARRIS	VALÈNCIA MÉS VERDA II					
		PLANTACIONS			ANUL·LACIÓ ESCOCELLS		
		PLANTACIONS EN PROJECTE	PLANTACIONS EXECUTADES	FALTA PER PLANTAR	ANUL·LACIONS PROJECTE	ANUL·LACIONS EXECUTADES	ANUL·LACIONS NO EXECUTADES
DM 4 Campanar	4.1. Campanar	77	76	1	14	10	4
	4.2. Les Tendetes	31	31	0	9	6	3
	4.3. El Calvari	12	9	3	3	3	0
	4.4. Sant Pau	34	34	0	23	5	18
DM 15 Rascanya	15.1. Orriols	23	23	0	2	2	0
	15.2. Torreïel	97	96	1	4	4	0
DM 16 Benicalap	16.1. Benicalap	3	5	2*	0	0	0
	TOTAL	277	274	5	55	30	25

Se adjunta cuadro con los datos por barrios en los cuales se ha actuado en el ámbito de la Junta Municipal de Tránsits.

Los 5 árboles que faltan por plantar y los 25 alcorques por pavimentar, se harán este mes.

En el barrio de Benicalap, se han plantado 2 árboles más de los incluidos en proyecto (por esa razón en la columna FALTA POR PLANTAR, se ha puesto 2, pero no se contabiliza).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



DISTRITOS	BARRIOS	VALÈNCIA MÉS VERDA II					
		PLANTACIONES			ANULACIÓN ALCORQUES		
		PLANTACIONES EN PROYECTO	PLANTACIONES EJECUTADAS	FALTA POR PLANTAR	ANULACIONES PROYECTO	ANULACIONES EJECUTADAS	ANULACIONES NO EJECUTADAS
DM 4 Campanar	4.1. Campanar	77	76	1	14	10	4
	4.2. Les Tendetes	31	31	0	9	6	3
	4.3. El Calvari	12	9	3	3	3	0
	4.4. Sant Pau	34	34	0	23	5	18
DM 15 Rascanya	15.1. Orriols	23	23	0	2	2	0
	15.2. Torrefiel	97	96	1	4	4	0
DM 16 Benicalap	16.1. Benicalap	3	5	2 *	0	0	0
	TOTAL	277	274	5	55	30	25

12	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89CIU-2023-000046-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Ciudadanos relativa a l'atenció ciutadana en la Junta Municipal de Trànsits.	
DIRIGIDA A: C1904-REG.D'HISENDA, INFORMACIÓ I DEFENSA DE CIUTADANIA	

PREGUNTA:

Considerando que la lista de espera para ser atendido en la Junta Municipal de Tránsitos puede llegar a ser de 15 días para determinados trámites, ¿qué planes de acción tiene el Ayuntamiento para reducir el tiempo de espera para ser atendido en la Junta Municipal de Tránsitos? Se ruega detalle de las medidas planificadas y calendarización estimada para su puesta en marcha.

RESPUESTA:

BORJA JESUS SANJUAN ROCA - REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ D'HISENDA

Por lo que respecta al servicio de Padrón, desde el día 13 de febrero se ha suprimido la obligatoriedad de la cita previa para ser atendido en el Ayuntamiento, no obstante el número de personas que se pueden atender diariamente es limitado, en función del personal disponible. Por otra parte, se seguirán ofreciendo un número limitado de citas para aquellos que prefieran utilizar esta opción.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



13	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2023-000046-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Ciutadans relativa al Parc d'habitatges públics adjudicats en l'àmbit de la Junta Municipal de Tránsits, des del 2019 fins al 2023.		

NARCISO ESTELLES ESCORIHUELA - REGIDOR/A - PLÉ MUNICIPAL

PREGUNTA QUE FORMULA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, MARLON VACACELA CORDOVA, CON DNI 24474118W, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, AL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

- Pregunta.- Considerando los problemas de acceso a la vivienda pública, sea por parte de colectivos vulnerables como vecinos con rentas bajas, ¿cuántas viviendas públicas han sido adjudicadas en el Distrito de Tránsits? Se ruega desglose por años desde 2019 a 2023 e indicación de la ubicación de cada vivienda.
- Delegación/órgano a la que va dirigida la pregunta: Concejalía Delegada de Vivienda.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



PIAE

Tareas Registro de Entrada Tramitación de Expedientes

Comunicaciones Iniciativa

Registro Órgano

N. Registro: 05675 F.Reg

Tipo: []

Objeto: []

Expediente: []

Unidad Adm.: []

Fecha: []

Listado de Comunicaciones Iniciativa

Comunicar vía email Reenviar email Consultar Comunicación Consultar Expediente Resp

Resultado Búsqueda

Registrar	Editar	Consultar	Eliminar	Comunicación:
N. Registro	F.Registro	A/D	A/M	Tipo
05675-2023-000012	24/02/2023 12:50:09	S	A	MOCIÓN
05675-2023-000011	24/02/2023 12:50:05	S	A	PREGUI
05675-2023-000010	24/02/2023 12:23:49	S	A	PREGUI
05675-2023-000009	24/02/2023 12:23:46	S	A	PREGUI
05675-2023-000008	24/02/2023 11:30:29	S	A	PREGUI
05675-2023-000007	24/02/2023 11:30:26	S	A	PREGUI
05675-2023-000006	24/02/2023 11:30:22	S	A	PREGUI
05675-2023-000005	24/02/2023 11:30:19	S	A	PREGUI
05675-2023-000004	24/02/2023 11:30:16	S	A	PREGUI
05675-2023-000003	24/02/2023 11:30:13	S	A	PREGUI
05675-2023-000002	24/02/2023 11:30:10	S	A	MOCIÓN
05675-2023-000001	24/02/2023 11:28:00	S	A	MOCIÓN
05675-2022-000061	09/12/2022 13:24:44	S	A	PREGUI
05675-2022-000060	09/12/2022 13:24:41	S	A	PREGUI
05675-2022-000059	09/12/2022 13:24:38	N	A	PREGUI
05675-2022-000058	09/12/2022 13:24:32	S	A	MOCIÓN
05675-2022-000057	09/12/2022 13:24:27	S	A	MOCIÓN
05675-2022-000056	09/12/2022 13:24:24	S	A	PREGUI
05675-2022-000055	09/12/2022 10:20:38	S	A	PREGUI
05675-2022-000054	09/12/2022 10:20:34	S	A	PREGUI

Comunicacion Iniciativa Respuesta

Unidad Adm.: CI901 REG.OBR.INFR.GE.UR.REL.IN

Texto: Por orden de la Presidenta se da traslado de la pregunta del G Ciudadanos relativa a la in Puente Amarillo del Parque del Jardín del Turia, para su contestación en la sesión del Con

Expediente: O-CI901-2023-000032-00

Respuesta: RECHAZAR

F.Confirmación: 09/03/2023 13:25:05

Motivo: El mantenimiento de la estructura del puente amarillo ubicado en el jardín del Río Turia e Autónomo Municipal de Parques y Jardines

Documento Iniciativa Documento Registro Documento Respuesta

Guardar

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Resulta competente el Organismo Autónomo de Parques y Jardines.

15	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: INFORME DE PRESIDÈNCIA	

Interviene la Presidenta:

Quiero informar del proceso participativo sobre los usos de las alquerías de la calle Olba, en Marxalenes. Es un compromiso, que además yo misma, como Concejala de Participación, adquirí cuando visité el barrio con la Asociación de Vecinos. Y vamos a comenzar el proceso participativo para definir los usos de las alquerías, junto con el equipo redactor del proyecto, para que tengan una orientación de cómo tienen que plantear la rehabilitación.

El objetivo es crear un centro cívico en las alquerías de la calle Olba, rehabilitar todas las alquerías y generar unos espacios que se puedan considerar como un nuevo centro cívico en la Ciudad. Las características fundamentales de este equipamiento, por una parte, es que tiene que estar orientado al barrio, por eso queremos que el barrio se implique en la decisión de qué queremos que ocurra dentro de las alquerías. Con esto queremos cohesionar mucho más el barrio, así que animamos a cualquier persona que conozcáis que pueda tener interés en participar, no hace falta que pertenezca a ningún colectivo. Pueden aportar personas a título individual también, que seguro que pueden aportar ideas interesantes. Y lo que queremos potenciar con esto es que muchos colectivos distintos utilicen este espacio y que también así se fortalezca el trabajo en red de todos estos colectivos.

La idea es que este equipamiento no solamente de servicio exclusivamente a Marchalenes, aunque sí principalmente, sino que también pueda dar servicio a los barrios colindantes que tienen carencias en ese tipo de equipamientos. Podría afectar en cierta manera a Tormos, a Les Tendentes, el Calvario, Benicalap, una parte de Rascanya. Querriamos que la influencia de lo que pase dentro de este centro cívico fuese un poco más allá de lo que es estrictamente el barrio, aunque sabemos que fundamentalmente lo van a utilizar las entidades y las personas que viven en el barrio de Marchalenes.

El proyecto consiste tanto en la rehabilitación de las alquerías como en la reurbanización de todo el espacio que hay entre ellas, que es fundamental, evidentemente también para considerarlo un proyecto completo. La superficie total son 3.200 metros cuadrados que se incluyen en el proyecto. Consta de cuatro edificaciones, una que está más aislada y tres que son contiguas, que habrá que analizar hasta qué punto se pueden unir o no, porque sabéis que al estar protegidas no podemos derribarlas todo lo que necesitaríamos. Pero la idea es también que el equipo redactor transmita a todos los participantes en el proceso participativo cuáles son los límites del diseño. Es decir, si ellos identifican que hay cosas que se pueden hacer y cosas que no, que lo transmitan para que todos los vecinos y vecinas tengan conocimiento de qué es lo que se puede hacer y qué no en ese espacio.

Las fases del proyecto son ahora mismo: los trabajos previos; la elaboración del proyecto básico y de ejecución por parte de un equipo de arquitectos y la intervención arqueológica que hay que mantener mientras se redacta el proyecto y después cuando se ejecute la obra por el tipo

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



de edificación de que se trata. Una vez acabemos estos trabajos previos se redactará el proyecto básico y de ejecución y se licitará la obra.

Tenemos unos condicionantes muy concretos, en este caso se trata de un bien de relevancia local, son alquerías entre los siglos XVII y el XIX, y esto condicionó mucho el proyecto. Es un área de vigilancia arqueológica que también condiciona el proyecto, aunque es verdad que nosotros no vamos a trabajar por debajo de la cota del suelo, porque lo que vamos a hacer es reurbanizar la zona y trabajar sobre las alquerías, pero nos obligan a tener una vigilancia arqueológica, durante la ejecución del proyecto, por si surgiese alguna cuestión de relevancia. Evidentemente se va a dedicar a servicios públicos, es un equipamiento de servicio público que además orientamos al uso cívico, y lo que queremos también, porque como Concejala del Ciclo Integral del Agua me preocupa, que se encuentran en una cota inferior a la calle en muchos puntos y que, por tanto, hay que prever que no se produzcan inundaciones. Y es algo que el proyecto tendrá que tener en cuenta, como drenar bien toda el agua para que cuando llueva no se nos inunde la zona.

Los plazos son: la propuesta metodológica que nos va a hacer el equipo será hasta el día 26 de marzo. Y se trabajará con las entidades desde el 27 de marzo al 16 de abril. Como veo muchos vecinos de Marchalenes, al margen de los que nosotros tenemos identificados, si queréis también convocar, os daremos las fechas exactas y el lugar, nos interesaría que convocaréis también a comerciantes, fallas, etc, es decir, todos los agentes del barrio que pensáis que pueden tener un interés en utilizar después, o en llenar de contenido un equipamiento de ese tipo.

Después se realizarán desde el 10 de abril hasta el 14 de mayo, entrevistas concretas, es decir, no talleres, no dinámicas de grupo, sino entrevistas concretas a agentes concretos, la asociación de vecinos, pero también otros agentes que pensemos que pueden tener relevancia, sobre todo en una fase mucho más propositiva. Y a partir de ahí ya se redactará el informe y se tendrán las conclusiones.

Esta información la pasaremos a la Asociación de Vecinos y a las entidades que tengamos identificadas aquí, en la Junta, del Barrio de Marchalenes, pero sí que os pediría que como tenéis un conocimiento mucho más profundo de las entidades del barrio, también podáis hacerles llegar esas fechas.

Las importantes, de cara a la participación de los vecinos y vecinas, serían: del 27 de marzo al al 16 de abril, sería el mapeo de entidades. Os pediremos ayuda para que nos ayudéis a localizar a todas las entidades relevantes, y a continuación serían las entrevistas a los agentes clave hasta el 14 de mayo.

También, si veis que es interesante que vayamos a explicar el proceso a cualquier entidad del barrio o hacer una sesión allí en el barrio, o bien en la asociación de vecinos convocando a los demás, o bien en una falla, donde consideréis. Estamos a disposición para explicar lo que va a pasar con las alquerías y en qué punto está la contratación. Si queréis preguntar alguna cosa.

Por la Asociación Sant Antonio-Zaidía, interviene un vecino: nos congratula que esto ya vaya tomando forma. Pero hay un problema que tenemos. Ayer mismo se desalojó una de las

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



alquerías y había "un grupito" de gente que ya se habían conectado a la luz de la calle. Y bueno, hoy ya estaba actuando el Ayuntamiento, tapiando las puertas por dentro. Necesitamos un poquito más de vigilancia, que no se nos vayan deteriorando por dentro, aunque esto veo ya que es imparable.

Por la Presidenta: esto está en marcha, las alquerías ya están en participación, con lo cual se van a utilizar para esto, los contratos están ya formalizados, tenemos el equipo redactor, ya sabe cuál es el encargo del proyecto, ya que esto en realidad está muy encarrilado. Os haremos llegar la documentación por correo a la asociación para que luego la distribuya, para que sepáis las fechas y podáis luego convocar.

Interviene una vecina, la Sra. Pilar Bellver:

Gracias. Yo soy precisamente de allí, de la finca de Ingeniero La Cierva, delante tengo las alquerías. Si se rehabilitan y es para el Barrio, mil gracias porque llevamos muchísimos años peleando con eso. El tema que yo voy a exponer no es el de las alquerías, sino alrededor de las alquerías. La zona esa de barrizal que tenemos siempre ahí, cuando cuando llueve, y que aparcen tantísimos coches. Parece ser que queráis hacer todo eso peatonal y que no hubiera ningún coche allí. Donde están las alquerías aparcen diariamente, contados 110-112 coches. De la calle hacia el metro, aparcen diariamente 40 coches, a veces 44. Son fincas antiguas, no hay parking allí, ¿tenéis previsto que hacer con los coches?.

Y luego otro tema que también nos preocupa mucho a los vecinos, porque ya lo hemos visto en varias ocasiones, es que como aquí aparcen donde les viene mejor, pues la entrada a la calle es tan estrecha que un camión de bomberos no entra ni de casualidad. Todo eso me gustaría que si se estudiara un poquito. Muchas gracias.

Por la Asociación San Antonio: añadir a lo que la vecina comenta, que esas fincas, salvo una, no tienen estacionamiento subterráneo. Y los profesores del Juan Comenius, estacionan por ahí.

Por la Presidenta: cuando hay coches mal estacionados que impiden la entrada de bomberos lo que tienen que hacer es multar a los coches y ya está. Lo que no se puede hacer es poner un coche que impida la entrada de los bomberos a una calle, a una población, que puede verse desprotegida porque alguien ha aparcado mal el coche. Independientemente de que intervengamos en las alquerías o no.

El proceso participativo, se hace también para cuantificar ese tipo de cambios que se tienen que producir en el Barrio. Al final hay un problema de aparcamiento y cada vez que alguien nos proponga un equipamiento, si se hace un equipamiento, pues evidentemente no pueden aparcen ahí. En este caso no podemos intervenir debajo de las alquerías para hacer un parking. En los equipamientos que son grandes, en solares que son muy grandes, de nueva planta, la propuesta que siempre he hecho y la propuesta que he compartido con los demás concejales de Gobierno, es que en los equipamientos que vayan en altura, donde la parcela permite hacer un parking debajo, que se empiece a plantear hacer parkings para dar servicio al barrio. En el propio proceso participativo también se puede abordar el tema del aparcamiento, como se ha abordado en otros, sobre todo para poder transmitir a las Concejalías que corresponda que se ocupen de eso, teniendo en cuenta los plazos de ejecución de la obra.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Interviene una vecino, el Sr. José Manuel García:

No sé si conocéis la zona de Talleres Inclán, la Renault. La finca de al lado de la Renault tiene cuatro plantas de subterráneo que son de la Sareb y están a 50 € el metro cuadrado, el metro cuadrado, no la plaza. No sé si valdría la pena, por ejemplo, hacer un paso de peatones en frente del DIA, que ahí no hay paso de peatones para que la gente tuviera más movilidad en esa zona y pudieran acceder a ese parking. Hasta podemos estudiar en el proceso participativo, lo digo a la Presidenta, estudiar, facilitar el acceso a esas plazas, saber en qué estado están.

Por la Presidenta: lo ideal es que se trate en el marco del proceso participativo, porque ahí lo que hacen los equipos es que no solamente plantean el problema, sino que también trabajan con todos los que participan en la solución y también se transforman las peticiones que se tienen, que son a lo mejor un poco más genéricas, en propuestas concretas que luego las concejalías afectadas pueden tener en cuenta en el desarrollo de futuros proyectos. Es verdad que en el conjunto del barrio es deficitario, porque las fincas no tienen aparcamiento. Pero por ejemplo, cuando visité el barrio la última vez con la Asociación de vecinos, sí que hay parcelas que son muy grandes, que sí, que es verdad que cuando se haga el equipamiento en altura lo normal es que se aproveche para hacer también parking subterráneo. Pero en este caso, como es una construcción existente que no podemos tocar en el subsuelo, no podemos plantear hacer un parking en sótano.

Asociación San Antonio-Zaidía: el lunes tuvimos una reunión en Urbanismo y el miércoles invitamos a técnicos, porque lo que es el complejo Educativo del Clot, Colegio Luis Braille, el sótano son 12.000 metros cuadrados, diáfanos, bueno, está lleno de columnas, vacío desde hace 17 años. Estuvieron los técnicos midiendo a ver qué posibilidades hay, ahí que se puede hacer con eso.

Por la Presidenta: pues si ya lo tenéis encarrilado con Urbanismo, perfecto, porque lo que es verdad es que al final hay que encontrar soluciones a todos los problemas. Lo que tampoco puedes es que la gente tenga que elegir entre tener una alquería abandonada y dejar el coche como pueda y que se inunde, o tener un equipamiento. Lanzamos esto y en paralelo abordaremos los demás problemas.

16	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: PRECS Y PREGUNTES	

No hay ruegos ni preguntas.

17	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: INTERVENCIONS VEINALS	

La primera intervención vecinal es del Sr. Jorge Marín, de la Asociación de Vecinos de San Antonio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



HOJA DE PARTICIPACIÓN CONSEJOS DE DISTRITO FULLA
DE PARTICIPACIÓ CONSELLS DE DISTRICTE

Nombre y apellidos
Nom i cognoms

JORGE MARIN JIMENEZ

Entidad a la que representa

Entitat a qui representa ASOCIACION VECINOS SANTONIO-ZAIDIA

ASSOCIACIÓ VEÏNS SANT ANTONI - SAIDIA

Correo electrónico (deberá cumplimentarse caso de precisar respuesta la intervención)

Correu electrònic (haurà d'omplir-se cas de precisar resposta la intervenció)

(Utilizar mayúsculas/ Utilitzar majúscules)

asociacionsanantoniozaidia@gmail.com

Motivo de la intervención

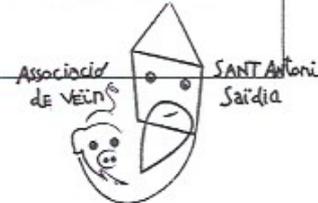
Motiu de la intervenció

PARTICIPACION EN EL CONSEJO DE DISTRITO
DE TRANSITS DEL DIA 2 MARZO DE 2023

PROTECCIÓN DE DADES PERSONALS: Les dades que heu facilitat en este formulari seran tractades per l'Ajuntament de València, en qualitat de responsable, per a la finalitat indicada en esta documentació i, sobre la base del que disposa el Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679, podeu exercitar els drets d'accés, rectificació, supressió i d'altres contemplats en el reglament esmentat, conforme s'explica en la informació adicional de protecció de dades que podeu consultar en este enllaç: <http://www.valencia.es/veipolitics-privacitat>.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Los datos facilitados por Ud. en este formulario serán tratados por el Ayuntamiento de València, en calidad de responsable, para la finalidad indicada en esta documentación y, sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y otros contemplados en el citado reglamento, conforme se explica en la información adicional sobre protección de datos que puede consultar en este enlace: <http://www.valencia.es/veipolitics-privacitat>.

- He llegit la informació adicional sobre protecció de dades.
 He leído la información adicional sobre protección de datos.



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



PARTICIPACION CONSEJO DISTRITO TRANSITS FECHA 2-3-2023

INTERVENCION ASSOCIACIO VEÏNS SANT ANTONI-SAÏDIA

1.- Solicitamos cambio de farolas en la calle Pobla del Duc, dada la mala iluminación que dan, se trata de 6 farolas de tipo báculo más de uso en carretera por su altura, y que en otras zonas de Zaidia como la calle Molinell van a ser cambiadas también.

2.- Solicitamos la revisión general de los pasos de peatones del barrio de S. Antonio dado su mal estado en general y de la calle Bilbao en particular, repintando e incluso asfaltando los que sean necesarios

3.- Solicitamos la instalación de vallado de los jardines de la plaza Tierno Galván que por su baja altura permiten el acceso de perros, que hace que se sequen y estropeen los arbustos replantados recientemente.

4.- En los últimos días se han producido distintos intentos de robos nocturnos en comercios del barrio de San Antonio y de rotura de cristales de vehículos estacionados en la calle para robar en su interior, por lo que solicitamos mayor presencia de la policía local en nuestro barrio.
ADENAS SE HA OCUPADO RECIENTEMENTE VIVIENDA EN CALLE PADRE URBANO, 23

5.- Solicitamos se estudie la mejor solución para evitar el estacionamiento de vehículos y furgonetas de reparto en el cruce de las calles Padre Urbano con la calle Luz Casanova, que hace que el cruce resulte muy peligroso dado que los vehículos que circulan por ambas calles no puedan ver los vehículos y peatones que cruzan por dichas calles. Existen marcas amarillas en el suelo que prohíben el aparcamiento pero ante los problemas de aparcamiento del barrio y que no existe zonas de carga y descarga para los proveedores de los comercios de dichas calles, todo el día las cuatro esquinas se encuentran ocupadas por vehículos y furgonetas.

Tenemos asuntos pendientes del pasado Consejo de Distrito de Diciembre sin responder

Punto 2.- Se solicito que en el solar existente en la calle Salesiano Angel Tomás, esquina con la calle Sagunto, vallado parcialmente, se complete la valla dado que existe una diferencia de nivel entre la acera y el solar y se pueden producir caídas.

Punto. 3 Se solicitaba la poda de cinco palmeras washingtonianas en la plaza interior de la calle Luz Casanova, 5-7, y tres más en la parte final de la calle Padre Urbano y que con sus semillas ensucian mucho los suelos de esas zonas.

5.- El pasado 26 de julio de 2022, tuvimos una reunión tres miembros de nuestra Asociación de Vecinos en la concejalía del Ciclo Integral del Agua, en las que se comprometieron a instalar una fuente de agua filtrada y refrigerada en uno de los parques del barrio de San Antonio y la limpieza del ramal seco de la acequia de Guala, que en la actualidad está lleno de suciedad, maleza y carente de tapas de alcantarillado por donde salen ratas y todo tipo de insectos. Han pasado casi siete meses y no se ha hecho nada. Solicitamos nos informen cuando tienen previstas dichas actuaciones



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Solicitamos en el punto uno, cambio de farolas en la calle Pobla del Duc. Se trata de seis farolas de tipo báculo, más de uso en carretera por su altura, y que en otras zonas de hoy día, como en la calle Moliner, van a ser cambiadas.

En el punto dos solicitamos la revisión general de los pasos de peatones del barrio de San Antonio. Dado su mal estado en general y de la calle Bilbao en particular. Repintado e incluso asfaltando los que sean necesarios.

En el siguiente punto solicitamos la instalación de vallado de los jardines de la Plaza Tierno Galván, que por su baja altura permiten el acceso de perros que hace que se sequen y estropeen los arbustos que se han replantado recientemente.

En el siguiente punto. Los últimos días se han producido distintos intentos de robo nocturnos en comercios del Barrio de Sant Antoni, y de rotura de cristales de vehículos estacionados en la calle para robar en su interior, por lo que solicitamos mayor presencia policial en nuestro barrio. Además, se ha ocupado recientemente, hace un mes y medio, la vivienda en la calle Padre Urbano, números 23 y 21. A este respecto, hemos recibido a mediodía un correo electrónico de la policía diciéndonos que se ha reforzado la vigilancia policial. Que no se considera un barrio peligroso, pero dado los últimos acontecimientos la verdad que estamos empezando a tener miedo. Están habiendo muchos robos también en la avenida Constitución. Y luego del tema de los okupas, nos han dicho que la policía local ha actuado hasta donde la ley les deja. Anoche varios vecinos tuvieron que llamar también a la policía, porque resulta que estos edificios de la calle Padre Urbano por detrás dan a la zona de la acequia. Y esta gente está haciendo agujeros en la valla, en el muro de estos edificios que dan con la acequia y han hecho ya un agujero y se rompieron ayer una de las puertas que da acceso a las naves y se colaron dentro de las naves. La policía actuó, han tapiado la puerta que habían roto de acceso a las naves. Pero claro, estamos bastante inquietos. Hay lo menos cinco personas. Como es parte del ciclo del agua.

Punto cinco. Solicitamos se estudie la mejor solución para evitar el estacionamiento de vehículos y furgonetas de reparto en el cruce de las calles Padre Urbano con Luz Casanova, que hace que el cruce resulte muy peligroso, dado que los vehículos que circulan por ambas calles no pueden ver los vehículos o peatones que cruzan. Existen marcas amarillas en el suelo que prohíben el aparcamiento. Ante los problemas de aparcamiento en el barrio y que no existen zonas de carga y descarga para los proveedores de los comercios de dichas calles, todo el día las cuatro esquinas se encuentran ocupadas por vehículos y furgonetas. A ver qué se podría hacer ahí para evitarlo.

En cuanto a los asuntos pendientes. Se solicitó que en el solar existente en la calle Salesianos Ángel Tomás, esquina con la calle Sagunto, se complete la valla. Eso está hecho.

Se solicitaba la poda de cinco palmeras washingtonianas en la plaza interior de la calle Luz Casanova. Y tres en la parte final de calle Padre Urbano. Las de Padre Urbano se han podado, pero las de la placeta de Luz Casanova faltan por podar.

Quedaba el tema de la fuente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Por la Presidenta: os explique que entraba en el ejercicio presupuestario de 2023 y ahora os digo donde va la fuente.

Y luego el tema de los solares de la calle Guala, cuatro, cinco y seis, que están todavía sin limpiar.

Y luego lo del solar de la calle Guala el tema de la acequia, el solar de la calle Guala ocho, que se iba a limpiar y a poner las tapas de las acequias.

Por la Presidenta:

Cambio de farolas de la calle Pobla del Duc. Lo que se nos dice es que se hacen como lotes de cambio y se van sustituyendo. En la calle Pobla del Duc se procedió a sustituir las luminarias de vapor de sodio obsoletas por otras luminarias de tecnología LED. En el próximo cambio previsto se incorporarán las seis farolas que faltan. Se hace siempre por lotes.

El punto número dos, la revisión general de los pasos de peatones. El barrio al que se hace referencia está previsto su repintado en fechas próximas. No obstante, se están revisando los pasos de peatones por si es necesario adelantar el repintado de alguno de ellos. Lo mismo, es una contrata, van pasando, se toma nota de las peticiones que entran nuevas y se van incorporando a la ejecución.

El punto número tres es el vallado de los jardines de la plaza Tierno Galván. Aquí lo que plantea el el servicio de jardinería es que no se estima conveniente la instalación de una valla sobre los muros. Su instalación, aparte del coste económico que supondría, complicaría mucho las labores de limpieza y mantenimiento de ese espacio. Y el problema de los perros, evidentemente, lo remite al cumplimiento de la ordenanza, que probablemente en ese caso sus dueños no la están cumpliendo.

El punto número cuatro, tenéis la contestación.

El punto número cinco era el tema del estacionamiento de vehículos y furgonetas de reparto en el cruce de Padre urbano con Luz Casanova. Son incumplimientos de la gente que está aparcando. La policía nos dice que se toma nota, pero evidentemente es una cuestión también de incumplimiento.. Aquí, instaremos al Servicio de Movilidad Sostenible para que se plantee la instalación de algunos bolardos o algún tipo de objeto que impida el mal uso, siendo que es una cosa frecuente.

Respecto a la fuente, se ha estudiado la zona para la instalación de la fuente porque sabéis que las fuentes tienen algunas limitaciones técnicas, no se pueden instalar en cualquier sitio, necesitan una toma de electricidad, una toma de agua potable, una conexión a la red de saneamiento. Os pasaremos por correo el punto que se ha localizado en el Barrio donde se puede instalar de forma rápida una fuente. Hay presupuesto 2023 para ello, con lo cual en principio no hay ningún problema.

Interviene un vecino: con referencia al vallado del jardín. Hemos pedido que se haga, no a todas las platabandas, porque hay algunas más altas y otras más bajas. Hablamos de las que están a más baja altura, en la calle Luz Casanova. Sólo son tres platabandas, la inicial que es

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



rectangular y dos que son circulares que hay al fondo a la derecha. Sería vallar eso y por lo menos que crezca decentemente lo que han plantado.

.Yo le diré la Vicepresidente Sergi, que no se refiere a todo para que lo estudie.

Interviene una vecina, Sra. Amparo: hola, es con relación a la acequia. Queríamos qué costará, que estamos esperando la respuesta de Patrimonio para que nos diga a nombre de quién está inmatriculado ese terreno. Y que en esa zona no hay tapas de alcantarillado, y se pueden hacer bastante daño los okupas y también la policía. Que el propietario limpie la acequia y la ponga en condiciones.

Por la Presidenta: lo pasaremos al Servicio de Patrimonio.

Por la Asociación San Antoni: queda pendiente la limpieza de los solares de la calle Guala, números cuatro, cinco y seis. Se hizo una desratización pero queda pendiente la limpieza de los solares.

Por la Presidenta: tramitaremos esa solicitud.

Intervención de la vecina la Sra. Ana Miriam Gilabert.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

**HOJA DE PARTICIPACIÓN CONSEJOS DE DISTRITO FULLA
DE PARTICIPACIÓ CONSELLS DE DISTRICTE**

Nombre y apellidos
Nom i cognoms

Anna Miriam Gilbert Cervera

Entidad a la que representa
Entitat a qui representa

Com. Prop. C/ Malaga, 7

Correo electrónico (deberá cumplimentarse caso de precisar respuesta la intervención)

Correu electrònic (haurà d'omplir-se cas de precisar resposta la intervenció)

(Utilizar mayúsculas/ Utilitzar majúscules)

tel. 654 33 65 17
miriamgilbertc@gmail.com

avzaidia@gmail.com

Motivo de la intervención
Motiu de la intervenció

Ruidos y quejas en la
puerta discoteca tanela (C/ Dr. Montaner, 6)

PROTECCIÓ DE DADES PERSONALS: Les dades que heu facilitat en este formulari seran tractades per l'Ajuntament de València, en qualitat de responsable, per a la finalitat indicada en esta documentació i, sobre la base del que disposa el Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679, podeu exercitar els drets d'accés, rectificació, supressió i d'altres contemplats en el reglament esmentat, conforme s'explica en la informació adicional de protecció de dades que podeu consultar en este enllaç: <http://www.valencia.es/val/politica-privacitat>.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Los datos facilitados por Ud. en este formulario serán tratados por el Ayuntamiento de València, en calidad de responsable, para la finalidad indicada en esta documentación y, sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y otros contemplados en el citado reglamento, conforme se explica en la información adicional sobre protección de datos que puede consultar en este enlace: <http://www.valencia.es/cas/politica-privacidad>.

- He llegit la informació adicional sobre protecció de dades.
 He leído la información adicional sobre protección de datos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Id. document: 7gUC Hw6B knWT yyf4 kzWg LIDJ XpY=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: 0GA+ QjHA xRBZ jIKu ANhk 7QpB bwE=
Comprovar autenticitat en <https://sede.valencia.es>

Solicitudes no catalogadas

NC.NC.10



Fecha efectiva de registro: 03/03/2023 13:45:14
Fecha presentación: 03/03/2023 13:45:14

Num. Registro: I 00118 2023 051215

DATOS SOLICITANTE

Tipo de identificación	Número	Tipo de persona
CIF	H96911904	<input type="checkbox"/> Persona física <input checked="" type="checkbox"/> Persona jurídica
Entidad	MALAGA 7	

DATOS REPRESENTANTE

Tipo de identificación	Número	Tipo de persona
NIF	33457556P	<input checked="" type="checkbox"/> Persona física <input type="checkbox"/> Persona jurídica
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ELENA	IRANZO	ESTELA

Modo de representación mediante sello electrónico de entidad o certificado de representante.

DATOS DE CONTACTO

Lengua	Teléfono	Móvil	Fax
Valenciano			
Correo electrónico			
YOLANDA@ADMINISTRACIONESIRANZO.COM			

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Pais	Provincia	Municipio					
ESPAÑA	VALENCIA	VALENCIA					
Nombre de la vía							
MARTÍNEZ CUBELLS							
Número	Bis	Bloque	Escalera	Planta	Puerta	KM	Código Postal
2					11		46002

AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de Justificante de Instancia	VICESECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	03/03/2023	ACCVCA-120	84008983997730461497 300316309703076078

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Id. document: 7gUC Hw6B knWT yyF4 kzWg LIDJ XpY=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



EXPONE

Id. Document: 0GA+ QHHA xRBZ JIKu ANIk 7QpB bwE=
Comprovar autenticitat en <https://sede.valencia.es>

La comunidad de propietarios Malaga 7, quiere presentar una queja sobre las molestias que viene sufriendo por la actividad de la discoteca Kanela, situada en la calle Dr. Montoro 5, y perpendicular a la calle Malaga Desde agosto de 2022 la discoteca Kanela (anteriormente llamada Looping , cerrada durante el periodo covid) empezó su actividad.
Su horario , como anuncian en la puerta(adjunto foto) es de jueves a domingo de 00.00 a 7.30.

El problema para los vecinos comienza sobre las 2.00 más o menos y se prolonga hasta 7.30 y a veces 8.30. Los clientes salen a la calle en ese período de tiempo y se dedican a vocear, cantar, dar palmas, orinar, defecar, vomitar, hacer botellón en los maleteros del coche, golpear las persianas de los comercios cercanos, subirse a bancos y coches y a pegarse entre ellos. Hemos visto escenas como golpes en la cabeza contra bordillos de la acera, gente arrastrada por el suelo de los pelos varios metros, puñetazos, etc...

El resultado es que al día siguiente la calle dr. Montoro y adyacentes huelen terriblemente a orin, vómitos, etc pero lo peor es que no se puede descansar ni dormir y por supuesto abrir las ventanas.

Si bien ante la presencia de la policía se callan por un rato, vuelven a gritar y seguir con lo mismo cuando esta se va.

El problema se agrava con la afluencia de coches en segunda fila que arrancan una y otra vez en medio de la noche.

SOLICITA

La comunidad solicita que se de solución al problema, bien incrementando la presencia policial en la zona bien tomando otras medidas más drásticas, como amonestaciones al local o cierre del mismo por no respetar su clientela la paz y descanso de los vecinos de todas las comunidades de la zona.,
Se adjunta extenso informe de actuaciones policiales a raíz de denuncias de los vecinos, tanto por ruidos como por altercados en la vía pública

PROTECCION DE DATOS PERSONALES: Los datos facilitados por usted en este formulario serán tratados por el Ayuntamiento de València, en calidad de responsable, para la finalidad indicada en esta documentación y, sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679. Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y otros contemplados en el citado reglamento, conforme se explica en la información adicional sobre protección de datos que puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.valencia.es/cas/politica-privacidad>

He leído la información adicional sobre protección de datos.

Firmado por: 33457556P ELENA IRANZO (R: H96911904)	Validez: Desde:13/09/2021 14:02:02 Hasta:13/09/2023 16:01:47
--	--

Documentos que se adjuntan a la solicitud:

Documento	Esigna Firmado por el ciudadano	Id.: 2D77CC6FC6179DD9043F6EC7A32476B3A4270C2D
fotos	fotos.pdf	Id.: EC645F6AD4CC77437A7A852BF1FD100794893D72
informe de actuaciones policiales	NOTIFICACION_01401-2023-696_ELENA_IRANZO_ESTELA.pdf	Id.: 4FED07814F6D502B9249F8FA08D4071094EA6CF3

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de Justificante de Instancia	VICESECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	03/03/2023	ACCVCA-120	84008983997730461497 300316309703076078

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Hola, buenas tardes. Pues yo quería exponer que en la calle doctor Montoro, número seis, una discoteca que estaba cerrada ya varios años por la pandemia, antiguamente se llamaba Loopin, ha reabierto a finales del mes de agosto y ahora se llama Kanela. Desde que han aperturado desde final de agosto hasta ahora. Durante jueves, viernes, sábado y domingo tienen un horario de 00:00 de la noche a 07:30, y la frecuente gente bastante violenta. Entonces, el resultado de la apertura de esta discoteca es que se nos llenan las calles de alrededor de coches en segunda fila que pitan, por supuesto, gritan, dan palmas, se pelean regularmente, Está lleno de orín, de heces, se suben a los coches, golpean las persianas de los comercios, beben de los maleteros de los coches. Hemos llegado a ver hasta manchas de sangre. Y bueno, hemos pedido un informe especial, la administración de mi finca, como podría haber sido cualquier otra. Informe de intervenciones policiales, y en tres meses han habido más de 50. Lo que suele suceder es que a partir de las 02:00, los vecinos, como no podemos dormir, llamamos a la policía. La policía viene durante diez minutos. La gente que está por fuera de la discoteca se calla y seguidamente vuelve. Y así todas las noches de todos los días. Entonces no tenemos para nada claro que esta discoteca tenga licencia, ni que la sonoridad sea la adecuada, la salida de emergencia tenemos que la tienen bloqueada, extracción de humos parece que no hay y pensamos que incumplen con las medidas de seguridad.

Por la Presidenta: entiendo perfectamente la situación, porque sé la dificultad que hay muchas veces para atajar los problemas que se producen, no dentro de la actividad, sino por la actividad, fuera. Os mandaremos la respuesta de la policía y del servicio de actividades, por lo que respecta a las condiciones de la licencia del local. La actividad no se acaba en la puerta de tu local, igual que un restaurante de comida rápida, se tiene que hacer la limpieza del área de influencia donde la gente consume sus productos. Lo que pasa es que es muy difícil atajar los problemas cuando tienen la licencia en regla. Si no la tienen, sí, pero si la tienen es muy difícil imputarle a los dueños de un negocio un comportamiento de otra persona. Pero bueno, cuando te contesten, de todas maneras, como ya tienes el contacto de la Junta, pues cualquier cuestión que tengáis, e incluso si queréis, pues que se solicite una reunión con el servicio de la policía.

Y ahora tenemos la intervención del Sr. Manuel Romero.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

**HOJA DE PARTICIPACIÓN CONSEJOS DE DISTRITO FULLA
DE PARTICIPACIÓ CONSELLS DE DISTRICTE**

Nombre y apellidos
Nom i cognoms

Manuel Romero Soroco

Entidad a la que representa
Entitat a qui representa

Asociación Vecinos
de Marchales

Tel. 650464649 Manuel.romero.mrs@guizil.com

Correo electrónico (deberá cumplimentarse caso de precisar respuesta la intervención)

Correu electrònic (haurà d'omplir-se cas de precisar resposta la intervenció)

(Utilizar mayúsculas/ Utilitzar majúscules)

Obos en el Arroyo Fobis, Fiero 24, Dachs
Bojo Dachs

Motivo de la intervención
Motiu de la intervenció

que Actividad molestias por Ruido

PROTECCIÓN DE DADES PERSONALS: Les dades que heu facilitat en este formulari seran tractades per l'Ajuntament de València, en qualitat de responsable, per a la finalitat indicada en esta documentació i, sobre la base del que disposa el Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679, podeu exercitar els drets d'accés, rectificació, supressió i d'altres contemplats en el reglament esmentat, conforme s'explica en la informació adicional de protecció de dades que podeu consultar en este enllaç: <http://www.valencia.es/val/politica-privacitat>.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Los datos facilitados por Ud. en este formulario serán tratados por el Ayuntamiento de València, en calidad de responsable, para la finalidad indicada en esta documentación y, sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y otros contemplados en el citado reglamento, conforme se explica en la información adicional sobre protección de datos que puede consultar en este enlace: <http://www.valencia.es/cas/politica-privacidad>.

- He llegit la informació adicional sobre protecció de dades.
 He leído la información adicional sobre protección de datos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Sr. Manuel Romero, de la Asociación de Vecinos de Marchalenes: se trata de que en la calle Arzobispo Fabian y Fuero, número 24, bajo derecha e izquierda, están realizando obras y con una molestia a toda la comunidad importante. Lo que se trata es de saber qué tipo de informe, de permiso tienen de obras, si son mayores o menores, y qué tipo de actividad se va a generar. Porque se rumorea de muchas cosas, pero no se sabe nada hasta que no se sepa en profundidad lo que han solicitado.

Por la Presidenta: Como habéis dejado un correo electrónico, se os contestará por correo.

Intervención vecinal de la Sra. Maika Barceiro, de la Asociación de Vecinos Barrio de Orriols-Rascanya.

Buenas noches. Da la impresión de que la Junta Municipal tiene que ser para resolver problemas, de una calle, de unos okupas, etc. Yo no entiendo la Junta municipal así, ni el reglamento contempla que sólo se ocupe de eso, o de repartir dinero. Se trata del primer paso para la participación efectiva de los vecinos y las vecinas con lo que es la política municipal. Es un "toma y daca". Te digo mis quejas, mis necesidades, y tú como político, me refiero a Junta municipal, intentas resolver los problemas.

Se pidió un solar en Peñíscola esquina con Motilla del Palancar, un solar para hacer una residencia de mayores, centro de día, y no hemos tenido contestación. Entonces que tome buena nota porque sí que queremos y pensamos que la Junta Municipal puede hacer mucho en apoyar nuestra reivindicación. Eso por un lado, en informarse y en saber si corresponde o no, y a quién le corresponde.

La biblioteca es una reivindicación de siempre. Yo llevo en este barrio 50 años y la biblioteca siempre ha sido una reivindicación, porque ha sido la biblioteca que más préstamos hacía, y ahora se ha convertido en algo que no es biblioteca, porque para ser biblioteca tiene que tener unos metros determinados, unos servicios determinados, un personal determinado, ya no es ni siquiera lo que se llama punto de lectura. Lo que hay que hacer es realmente que haya una biblioteca, que se devuelva la biblioteca a nuestro barrio, porque se nos ha quitado, y digo la palabra quitado por no decir otra palabrota más fuerte. Pero eso es así. Y si se está buscando un local, que no busquen tanto porque el local ya está ahí, que cojan por lo menos todo lo que es el bajo y ya tendría los metros correspondientes, y ya podría tener su bibliotecario. Es cuestión de voluntad política, no hay más. Y que no se peleen entre concejalías.

Hay otro tema también que es muy importante, sobre todo en nuestro Barrio, porque además los chiquillos y las chiquillas, bueno, chiquillos, chiquillas de más de 20 años, lo que hacen es que cuando tienen un trabajo, tiene novia se casan, etc, no pueden quedarse a vivir en el Barrio porque no hay viviendas en el barrio. Y lo que están haciendo es "alto estanding". Y un gobierno que se sobreentiende que es progresista, pues tendría que ocuparse de hacer esto.

Hemos estado durante dos años preparando la ruta saludable del Barrio, nos pusimos todas las entidades a trabajar, todas, para el centro de salud. Bueno, nosotros no tenemos centro de salud, dependemos de Salvador Allende. Sin embargo, tanto por edificios, por servicios, por

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



cantidad de médicos -falta uno-, todo, implica un centro de salud, sin embargo es un consultorio que depende de... Eso tampoco es de recibo. No es competencia del Ayuntamiento. Pero ahí sí, se mojó Emiliano García, que fue el Concejal de la ruta saludable Y èl, en la inauguración vino un montón de gente, fue un éxito. El Concejal dijo que él, y en su competencia, sí que haría lo posible para que la Consellería lo contemplase y además le pusiera lo que toca como centro de salud. Considero que la Junta Municipal algo podría decir también, aunque es de la Consellería, está claro, pero para eso está el Ayuntamiento, para transmitir nuestras necesidades.

Otro tema, y aquí sí que es la Junta municipal. Pues nada, sigue la trapa de la Senda de Orriols número 1. Están todas las trapas del barrio, todas, cambiadas, y está del número uno de la Senda de Orriols, no. Y se han cambiado, se han puesto nuevas. Esta no. ¿por qué? Lo tienes por escrito.

Por la Presidenta:

Maika, para cambiar una trapa, tú no te preocupes, que como tienes nuestro correo tú me lo mandas por correo y eso es una contrata que va cambiando trapas por la Ciudad.

Tanto el centro de salud, como el centro de día-residencias no son competencia municipal. Aunque como sabes, la concejala de Envejecimiento Activo, que es Sandra Gómez, sí que hizo una petición formal a la Generalitat para que desarrollase el plan de centros de día-residencias en la ciudad de València, porque no se ha construido ninguno en estos años, y el Ayuntamiento lo tiene clarísimo, hay unanimidad en la petición a otras Administraciones. Algunos se han hecho como el de Tres Forques, el de Malilla, se van haciendo cosas, se va avanzando, pero no significa que todo se pueda hacer.

Con respecto a la biblioteca, entiendo que las consideraciones las has transmitido también a Mayte Ibáñez, a la concejala de Acción Cultural. Yo a lo único que me puedo comprometer es a averiguar exactamente cuál es la cuestión y decírtelo.

En cuanto al tema de la carencia de viviendas, en la revisión del plan general, en todas las áreas funcionales, se está determinando un porcentaje bastante alto para viviendas de protección oficial. Se está revisando el plan general, que es el del 88, de toda la Ciudad y en todos los barrios se está estableciendo un mínimo de vivienda de protección oficial, porque evidentemente, eso que pasa en Orriols, pasa en muchos otros barrios, y es una cuestión que se tiene que atajar desde desde el planeamiento. Puede haber una finca de "alto standing", siempre que se garantice que un 30% del barrio, un 20 o dependiendo del barrio, es de protección oficial. Eso es lo que se está haciendo. El área funcional a la que corresponde Orriols todavía no se ha aprobado su plan parcial. Toda la revisión de todas las áreas funcionales de todos los barrios de la ciudad que ya están hechas, incluyen un porcentaje de vivienda nueva, de protección oficial. Por tanto, una vez aprobado el plan y la revisión del área funcional en la que esté Orriols, a partir de ese momento, se llevará a cabo la ejecución. En todas las áreas funcionales se está incluyendo un porcentaje de viviendas de protección oficial, igual que está incluyendo la regulación para los apartamentos turísticos para evitar la gentrificación.

Interviene la Sra. Maika:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Lo que yo digo es que la Junta municipal se interese por el tema, porque yo no entiendo a la Junta municipal solo para la trapa de alcantarilla, o para un árbol. También lo entiendo de esta manera. Que la Junta municipal tome buena nota y se interese por nuestro Barrio, porque eso no existe por ahora, ni se le espera.

Interviene el concejal del Grupo Popular, Sr. Carlos Mundina:

La intervención viene al hilo de lo que estaba apuntando Maika. Y sin polemizar, creo que me conocéis, yo soy concejal, pero estoy en la oposición, soy del Partido Popular, y sí que me gustaría que aclarase Elisa el tema de las áreas funcionales y las reservas de viviendas de protección pública, porque eso se da en modificaciones puntuales, o en suelos urbanizables, no en un suelo urbano consolidado, como puede ser buena parte de Orriols. No puede obligar el área funcional que ese solar, que es residencial, que sea de VPO. Eso hay que aclararlo. Es conveniente que se aclaren estas cosas. Y tú eres técnica, eres arquitecta, y se pueden transmitir las cosas con ese detalle, porque sino después inducimos a error.

Por la Presidenta: vamos a ver, el plan del Cabanyal, por ejemplo, establece un porcentaje de vivienda de protección oficial y es un núcleo urbano consolidado. No tengo más que añadir. Esos son hechos y no vamos a entrar a discutir.

Interviene un vecino:

Tenemos el agujero de la vergüenza que la han tirado abajo.

Por la Presidenta: no, ya no lo tenemos, ya no está.

Por el vecino: no lo tenemos, pero habría que poner una placa o algo de recuerdo, porque ya le tenemos cariño a ese agujero. Ahí van a hacer un jardín, ví la ordenanza, el plan que tienen en esa calle y en ese hueco tan enorme que han dejado ahora, que había unas naves que se han tirado abajo, unas naves que estaban en ruinas, todo ese terreno, que es municipal, ya se ha vendido a bancos para que edifiquen allí.

Por la Presidenta:

A día de hoy los bancos no compran suelo para edificar. No te preocupes que lo miraré y la próxima vez podremos tener el informe. Lo que quiero decir es que los solares y las viviendas que tienen los bancos no son porque ellos hayan sido los promotores, en el 99% de los casos los bancos no compran solares para edificar, compran empresas promotoras, y los bancos muchas veces dan préstamo para ese proyecto, y cuando el promotor no cumple, se quedan con el solar o con la finca. Los bancos no compran suelo para promover vivienda. Cuando alguien ha comprado una vivienda a un banco, se la ha comprado porque ha sido objeto de una subasta.

No sé el solar al que se refiere, buscaremos la información. Nos tomamos nota de esto, preguntamos sobre el solar porque tú tienes la información de qué es, a que banco se le ha vendido.

Por el vecino:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Harán unas fincas "muy chulas", pero que no son asequibles, y es un terreno municipal. Que hagan fincas de alquiler asequible o fincas de alquiler social.

Interviene el Sr. Carlos Mundina:

Sí, muchas gracias. Yo pretendo tener una intervención constructiva y no con ánimo de crítica. Y has terminado tú haciendo una reducción, el plan del Cabanyal..., eso no es así. Sepan también todos que en ocho años habéis construido 14 viviendas de protección pública en toda la Ciudad.

Por la Presidenta: Carlos esto no es un pleno. Los protagonistas son los vecinos. El punto se llama intervenciones vecinales. Los partidos políticos tienen vocales que pueden traer iniciativas de todo tipo. Tu grupo político no ha tenido ninguna iniciativa de vivienda. Si queréis traer el tema de la vivienda a este Consejo lo traéis. Esto no es un pleno municipal, aquí hay que intentar mantener las formas, y no voy a contribuir al espectáculo delante de la gente. Fin, has intervenido tres veces.

El Sr. Carlos Mundina: el tema no estaba en el orden del día.

Por la Presidenta:

Estaba en el orden del día. ¿Qué pone antes de intervenciones vecinales?; ¿qué pone encima de ruegos y preguntas?. Informe de Presidencia.

Interviene una vecina: ¿habrá en la Zaidía viviendas de protección oficial?.

Por la Presidenta:

Lo que se puede hacer es identificar cuáles son los solares que son propiedad del Ayuntamiento, en los que se puede promover vivienda directamente porque está calificada como residencial y a partir de ahí se puede determinar que promociones pueden ser impulsadas.

Por una vecina: ¿Y las naves de la calle Gualta?:

Por la Presidenta:

Yo creo que el tema está claro, que no va un macro hotel en la nave de Gualta. Ya se ha presentado una alternativa, se ha encontrado una solución para evitar que el proyecto se haga ahí y yo creo que ese tema está felizmente arreglado. Se os ha trasladado la decisión desde Urbanismo, y tendrán que preparar la unidad de ejecución. Puedo entender el nerviosismo, pero creo honestamente que se ha encontrado una solución que es legal, que se puede hacer, y yo he explicado con todo lujo de detalles. En este momento no sé si hay un número de expediente, lo hemos pedido. Lo que se presenta por escrito se responde por escrito.

Hay que dar a veces un voto de confianza a la gente cuando se ve que se dan pasos, cuando uno responde, el otro también tiene que reconocer que se ha respondido. Hace nada, hace un mes, o mes y medio. La solución no es tan evidente, había que ver que todas las piezas encajaban y la edificabilidad llevársela a otro sitio. Os lo han explicado, os han explicado en una

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



reunión donde se podía preguntar delante de los técnicos y con detalle. Yo lo puedo explicar porque da la casualidad de que lo entiendo, porque soy arquitecta. Si queréis una reunión para explicarlo con más detalle se os va a dar, pero poner en duda que se ha dado una solución al tema también me parece un poquito exagerado. Se ha tomado una decisión política, se ha transmitido, se ha dicho públicamente y hay un compromiso público.

I, com no hi ha més assumptes a tractar, a les vint hores i trenta minuts, la Presidència alça la sessió de la qual s'esteén la present acta que firma la Sra. Presidenta i que jo com a secretaria certifique.

Id. document: 7gUC Hw6B knWT yyF4 kzWg LIDJ XpY=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	25/05/2023	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	25/05/2023	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384